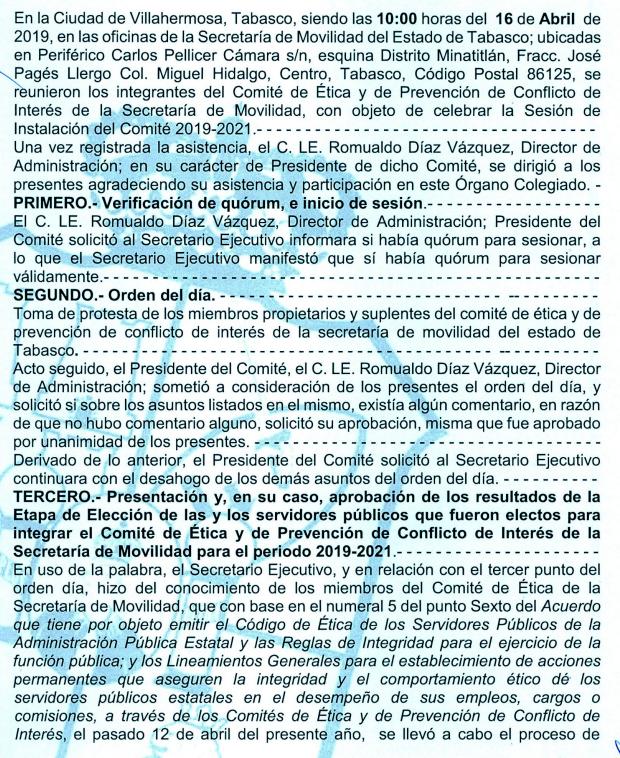


# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO























A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	VIGENCIA
Jefe de depto.	Propietario	Gabriel Palma Pérez	2019-2021
Jefe de depto.	Suplente	Sergio Armando Padrón Hernández	2019-2021
Supervisor "A"	Propietario	Miguel Alejandro Colorado Miranda	2019-2021
Supervisor "A"	Suplente	Leticia Estrada Ramírez	2019-2021
Técnico de campo	Propietario	Marbella Pérez García	2019-2021
Técnico de campo	Suplente	Liliana Romero Pérez	2019-2021
Secretaria Nivel Director	Propietario	María Magdalena López Gómez	2019-2021
Secretaria Nivel Director	Suplente	Belinda Tapia Zurita	2019-2021

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de Secretaría de Movilidad, para el periodo 2019-2021, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: "Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual

8

A A

Q

m/





han sido electos." Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad para el periodo 2019-2021, y se instruye al Secretario Ejecutivo informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético dé los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.

A continuación, el C. C. LE. Romualdo Díaz Vázguez, Director de Administración; en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad. con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a la L.C.P. Cristhell Elvira Mejía Cruz, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad, como Secretario Ejecutivo y su respectivo suplente, L.C.P. Jesús Alejandro Guanez Santos, Subdirector de Recursos Humanos y al C. L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales, Subdirector de Recursos Materiales, No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente

de lo anterior. - - - - - - - - En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Movilidad, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. - - - - - - - - Siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su fecha, se dio por terminada la

Siendo las **11** horas con **10** minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad. - - - - -

**M** 



La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Instalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, de fecha **16** de abril del año 2019.

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMAS
Director de Administración	Propietario	LE. Romualdo Díaz Vázquez	
Director de Administración	Suplente	L.C.P. Cristhell Elvira Mejía Cruz	
Secretario Ejecutivo	Propietario	L.C.P. Jesús Alejandro Guanez Santos	1 Jun 3
Secretario Ejecutivo	Suplente	L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales	0//
Jefe de depto.	Propietario	Gabriel Palma Pérez	- Children of the Control of the Con
Jefe de depto.	Suplente	Sergio Armando Padrón Hernández	Deale
Supervisor "A"	Propietario	Miguel Alejandro Colorado Miranda	A Company
Supervisor "A"	Suplente	Leticia Estrada Ramírez	
Técnico de campo	Propietario	Marbella Pérez García	
Técnico de campo	Suplente	Liliana Romero Pérez	
Secretaria Nivel Director	Propietario	María Magdalena López Gómez	Andrew
Secretaria Nivel Director	Suplente	Belinda Tapia Zurita	2 m